

## BASES PARA EL CERTAMEN DE LA ELECCIÓN DE LA MAJA DE MADRID Y SUS DAMAS DE HONOR

**Primera.-** La elección de LA MAJA DE MADRID Y SUS DAMAS DE HONOR se llevará a cabo el **día 6 de Mayo de 2017** a las 17.00 horas en el AUDITORIO del CENTRO CULTURAL EL POZO de la Junta Municipal de Vallecas.

**Segunda.-** La organización del acto estará a cargo de la **Federación de Grupos Tradicionales Madrileños**, que tendrá plena competencia en el mismo y resolverá cuantas cuestiones pudieran plantearse en torno al tema en cualquiera de sus fases. Sus decisiones serán definitivas.

**Tercera.-** Se establecen los siguientes requisitos de admisión de las candidatas al certamen:

1. Poseer la nacionalidad española.
2. Ser mayor de 16 años y menor de 35 años, a fecha de celebración del certamen.
3. Mantener un vínculo afectivo con Madrid, tal como nacimiento, residencia, lugar de realización de estudios, etc.
4. Asistir al acto, obligatoriamente, vistiendo tarjes típicos de Madrid (Castizo, Castellano o goyesco).

En todo caso la F.G.T.M. se reserva el derecho de admisión o no, así como el de posterior descalificación en cualquier momento de las candidatas participantes admitidas. Así mismo podrán admitirse excepcionalmente, en el caso de que no concurra un número suficiente de candidatas, la participación de aquellas niñas en las que no concurren los requisitos anteriores pero que a juicio de la **F.G.T.M.** tengan condición suficiente.

**Cuarta.-** La inscripción en el certamen se realizará por escrito, rellenando un boletín de solicitud que será facilitado por la **F.G.T.M.** hasta 30 minutos antes de la hora del comienzo del acto en el CENTRO CULTURAL EL POZO, en el lugar asignado para ello a la entrada del mismo.

También se podrá hacer por correo electrónico enviando a: [federacion.grupos.tradicionales@gmail.com](mailto:federacion.grupos.tradicionales@gmail.com)

**Quinta.-** Las candidatas que resulten ganadoras del título se obligan:

- a) Ostentar y llevar con dignidad el título correspondiente, hasta la fecha del siguiente certamen.
- b) A comparecer, de forma gratuita, en los programas o eventos que la **F.G.T.M.** estime conveniente, siempre que no interfiera con sus estudios y se acredite convenientemente.

**Sexta.-** El Jurado calificador que resolverá finalmente estará designado por el F.G.T.M., estará compuesto por personas pertenecientes a las Asociaciones.

**Séptima.-** la puntuación estará referida fundamentalmente a valores humanos y culturales, así como al conjunto armónico de elegancia, simpatía, desenvoltura, etc; que se atribuyen a la mujer madrileña como tal.

**Octava.-** El Jurado elegirá entre todas las aspirantes, a la **MAJA DE MADRID, 1ª DAMA DE HONOR Y 2ª DAMA DE HONOR**, a quienes les serán entregados diversos obsequios facilitados por los patrocinadores del acto.

**Novena.-** La decisión el Jurado será inapelable.